



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127016

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1611/2025, de 12 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, CEOE Aragón y CEPYME Aragón, para impulsar la satisfacción de las necesidades del sector empresarial aragonés contando con personal trabajador de nacionalidad colombiana.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/7/0103, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 31 de octubre de 2025, por la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la Presidenta del Instituto Aragonés de Empleo, la Rectora de la Universidad de Zaragoza, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Aragón y la Presidenta de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/7/0103](#).

Zaragoza, 12 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA